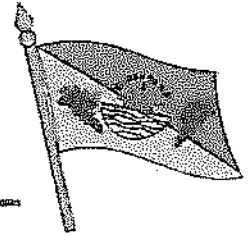




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ACUERDO DE CONCEJO N° 166-2023-MPI

ICA, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2023

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ICA:

VISTO: En la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de noviembre del 2023, el único punto específico de agenda consistente en la "Exposición del Plan Anual de Trabajo del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de Ica (CCONNA), y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se señala que: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

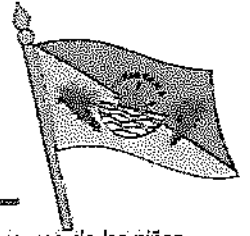
Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala: "Los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación, que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda".

Que, en la Sesión Extraordinaria del Pleno del Concejo Municipal de Ica, de fecha 20 de noviembre del 2023, se trató como único punto específico de Agenda la "Exposición del Plan Anual de Trabajo del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de Ica (CCONNA), motivo por el cual el Señor Alcalde de Ica, Ing. Carlos Reyes Roque dio por iniciada la sesión, concediendo el uso de la palabra al Gerente de Desarrollo Social, Econ. José Campos Aparcana, quien señaló lo siguiente: "Hoy 20 de noviembre se conmemora 34 años desde la aprobación por parte de nuestros representantes de la patria, relacionado a la firma del Convenio por los Derechos de los Niños y Adolescentes, en ese marco la Subgerencia de Programas Sociales a través de la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente, logró conformar el Consejo Consultivo de nuestros niños del distrito de Ica, los cuales están integrados por: Santiago Vela Espino, Coordinador General del CCONNA-Ica; Johann Sebastián Escobar Borrero, Sub Coordinador del CCONNA Ica; Camila Isabel Herrera Medina, Coordinadora de Actas; María Paz Navea Suarez, Coordinadora de Comunicaciones; María Fernanda Velarde Pérez, Promotora del CCONNA-Ica, y Constanza Meza Velarde, Promotora del CCONNA. Bueno habiendo señalado los integrantes del CCONNA-Ica, voy a dar el uso de la palabra a la Dra. Pilar Guillinta quien se encargará de realizar el procedimiento para que los niños y adolescentes puedan exponer su plan de trabajo".

Que, al respecto, la jefa de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) de la Municipalidad Provincial de Ica, Abog. María del Pilar Guillinta Gómez, se expresó de la siguiente manera: "Buenas tardes tengan todos los miembros del Concejo Municipal que el día de hoy nos han permitido estar presente a los representantes del Consejo Consultivo de los Niños, Niñas y Adolescentes el cual está a cargo de la DEMUNA, como dijo ya nuestro Gerente. Esta fecha para todos los niños, niñas a nivel mundial es muy importante porque marca un hito del antes y después del trato que el mundo le da a los niños, a partir de esta fecha, un 20 de noviembre del año 1989, se deja de tratar a los niños como un objeto, para que pasen a ser sujetos de protección y la Municipalidad Provincial de Ica no es ajena a todas estas normativas que de manera anual y constante, se han ido dando y por eso es que este año liderando éstas acciones nuestro Alcalde ha juramentado a los integrantes del Consejo Consultivo, pero este Consejo Consultivo, señores regidores y señor alcalde, van a desarrollar y tienen todo el entusiasmo de accionar muchas actividades que para esto nos hemos reunido anteriormente con ellos, a escuchar las propuestas que ellos tienen para poder trabajar en este año 2024. Estas acciones van a necesitar mucho impulso de cada uno de ustedes y más que impulso, el tema presupuestal, desde el 2019 como jefa de área, déjenme comentarles que me he visto en el dilema de poder elegir qué acciones y qué actividades debo de realizar y qué no, porque no se cuenta con presupuesto en el área de la DEMUNA para poder trabajar realmente por la niñez y por la adolescencia. Es por eso que el día de hoy, estos niños y adolescentes que se encuentran conmigo y vienen a proponer una serie de actividades ligadas a nuestra realidad, que ellos desean trabajar para este año y contar con el apoyo de cada uno de ustedes". Mas adelante acotó: "Una de las causas más importantes que nos motiva a seguir trabajando por erradicar las situaciones que ponen en riesgo a nuestros niños, niñas y adolescentes son las problemáticas que creo que ninguno de nosotros, señores regidores, ha sido ajeno, sólo nos cuesta evidenciar estas situaciones y pasar por las principales calles de la ciudad, para ver los niños que se encuentran en calle, algunos utilizados, pidiendo dinero, otros, siendo muchas veces utilizados por los padres para realizar trabajo infantil, lo cual es penado y otros, expuestos porque mamá y papá tienen que trabajar y el papá se encuentra en el dilema de no saber si dejar al niño en casa encerrado, que le puede pasar algo, o exponerlo y llevarlo a la calle que puede también



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ser atropellado o cualquier otra situación, ésta es la problemática de nuestra ciudad y hoy quiero que la exponga uno de los niños, porque ellos pueden manejar este tema y esta exposición mejor. Adelante Johann".

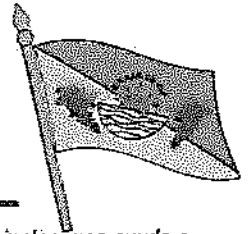
Que, a su turno el niño: **Johann Sebastián Escobar Borrero, Sub Coordinador del CCONNA-Ica**, expresó lo siguiente: "Muy buenas tardes con todos los presentes, me toca la parte de la caracterización de la problemática de la niñez y adolescencia precisamente porque formo parte de este Consejo Consultivo, precisamente porque soy un adolescente y un día fui niño, todos fuimos niños en un momento, verdad, y a partir de esto podemos decir que los tiempos de antes no son los mismos que son ahora, A quién no le gustaría volver a los tiempos donde nuestros hijos, nuestros hermanos, nuestros primos, podían salir a las calles y disfrutar sin tener que preguntarnos para dónde van, con quiénes van a estar, si la zona es segura, etc. Cómo podemos recordar esos años tan bonitos donde los niños jugaban en las calles, donde había un espacio donde ellos se podían divertir de manera sana y segura; sin embargo, hoy vemos más casos de bullying, de explotación infantil y muchísimas cosas que nos apenan con respecto a la niñez y adolescencia y es por eso que las instituciones de nuestra ciudad se encuentran trabajando en esta atención y por eso les agradecemos por esta oportunidad como Consejo Consultivo por damos esta importancia que no se ha venido dando años anteriores, porque sabemos que ahora nos están tomando en cuenta, porque sabemos que ahora están tomando en cuenta nuestra opinión y nos están tomando como un punto de referencia también, para llevar a cabo esta prevención de éstos casos y el priorización del tratamiento por una población vulnerable para que se erradique y nuestra situación actual como niños, niñas y adolescentes se vea mejorada en unos años, resulta necesario que desde el gobierno local se impulsen estos espacios para los niños, niñas y adolescentes no sólo a nivel distrital, sino a nivel regional y a nivel nacional para que todas las voces de los niños, niñas y adolescentes que sufren o que son vulnerados, tengan también una oportunidad de dar su opinión, de dar su palabra y de ser escuchados, muchas gracias".

Que, asimismo, hizo uso de la palabra la niña: **María Fernanda Velarde Pérez, Promotora del CCONNA-Ica**, quien señaló: "Primeramente muy buenas tardes a todos los presentes. El día de hoy estamos aquí para presentarles nuestro Plan de Trabajo para el año 2024 que esperamos que obtenga su apoyo tanto económico, como su apoyo presencial en las actividades que se van a venir realizando. Primero, tenemos que presentar una propuesta de ordenanza que prohíba el uso del castigo físico y humillante, con el objetivo de disminuir los índices de violencia física en los niños, niñas y adolescentes de la ciudad. Esta actividad está basada en las altas estadísticas de violencia doméstica que se han estado evidenciando no sólo en la ciudad de Ica, sino también en toda la nación. De estos casos, yo misma los he podido evidenciar y he podido denunciar. Un caso recientemente, por lo que necesita nuestra especial ayuda. Segundo, presentar una propuesta de ordenanza de Creación del Programa Municipal de Prevención de Acoso Escolar y Cyberbullying, con el objetivo de prevenir y erradicar el acoso escolar en las instituciones educativas del distrito de Ica, ésta es otra problemática muy importante para los niños, niñas y adolescentes en la actualidad ya que no permite el desarrollo de las competencias necesarias para su aprendizaje, ni en su desarrollo integral, entonces es necesario protegerlos de ésta violencia que se está viviendo actualmente en las instituciones, para que podamos formarnos mejor como personas y tener un mayor conocimiento al terminar nuestros estudios. A continuación, tenemos la actividad N° 3, que se va a llevar a cabo en el mes de junio; esta consiste en la participación de los integrantes del CCONNA-Ica en el evento interinstitucional: Conociendo las ciudades, conociendo las instituciones de mi ciudad, como objetivo tenemos conocer las instituciones del Estado, sus funciones, a fin de emitir opinión. Consideramos que esa actividad es importante, ya que muchas veces los niños, niñas y adolescentes no conocen las instituciones del Estado que los protegen, es por ello, que cuando nuestros derechos son vulnerados, no saben dónde deben dirigirse, con eso estamos buscando concientizar a todos los jóvenes, niños y adolescentes que no sepan de estas instituciones, además de informarles que deben acudir a estos lugares cuando tengan dudas sobre sus derechos o también cuando éstos son vulnerados. Como actividad N° 4, está destinada para el mes de julio, allí tenemos la participación de los integrantes del CCONNA-Ica en el taller de fortalecimiento de habilidades especiales y como principal objetivo: Mejorar el desempeño de los integrantes del CCONNA-Ica en situaciones sociales a través del desarrollo de competencias, para establecer, consolidar y regular las interacciones con otras personas, así como, el aprendizaje de estrategias para regular las emociones, esto es importante ya que a nivel del país se ha registrado una tasa de 23.7% de jóvenes que sufren alteraciones mentales o problemas psicológicos y nosotros queremos estar preparados para lidiar con nuestros jóvenes ya que no sólo representamos un sector pequeño sino a todos los que viven dentro de nuestra localidad, queremos ser preparados emocionalmente y contar con las habilidades necesarias para poder tratar los distintos casos que se puedan avecinar y además saber cómo sobrellevarlos".

Que, más adelante, hizo uso de la palabra la niña: **María Paz Navea Suárez, Coordinadora de Comunicación CCONNA-Ica**, quien dijo lo siguiente: "Hoy me encuentro frente a ustedes con un sentido de optimismo y compromiso. Estoy aquí con el propósito de hacer concientizar sobre todos los puntos que tenemos que tratar. Como punto N° 5, tendremos la Sesión con la Comisión de la Gerencia de Desarrollo Social, hoy estamos aquí y nosotros estamos con un firme propósito, sabemos que estas sesiones no van a ser las últimas y sabemos que estamos aquí para trabajar juntos, porque como punto N° 6 también tendremos la Sesión con la Subgerencia de Participación Ciudadana, Educación, Cultura y Deporte; la participación ciudadana es el desarrollo social, la participación ciudadana es el nacimiento sobre el cual se rige la democracia vibrante. Cuando los ciudadanos se involucran activamente en los asuntos públicos no sólo se limitan a ejercer el voto en las elecciones, también implica aportar con ideas, implica con ideas trabajar juntos para resolver nuestros problemas y volvernos agentes activos en



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



el cambio de toma de decisiones en nuestra vida. La participación ciudadana nos ayuda a aprender a trabajar juntos, nos ayuda a involucrarnos realmente y es hora de que los niños, niñas y adolescentes sean escuchados realmente y sean involucrados en todas las ideas con mucho potencial que tenemos que presentarles. La cultura por su diversidad de riqueza es un puente a comunidades diversas creamos un entorno en la que florece la comprensión mutua y el respeto, la cultura no sólo se limita a las expresiones artísticas, va a los valores que nosotros representamos. Es muy importante que busquemos nuevos medios para transmitir la cultura de esta bellísima tierra y que cada uno desde cada nueva generación tenga la grata responsabilidad de seguir transmitiendo y revivirla en cada una de nuestra historia muy valiosa, el deporte como motor de cambio, como sabemos, es un medio de vehículo que nos ayuda a la inclusión, nos ayuda a generar el físico y no sólo se limita a las competencias ya que va más allá y nos ayuda a los valores, nos da disciplina que es fundamental para crear un futuro como sociedad más fuerte, la participación ciudadana, la promoción de la cultura y la inversión en el deporte, son pilares esenciales para construir una sociedad sólida. Cuando cada ciudadano se involucra; cuando celebramos nuestras diferencias culturales y cuando utilizamos el deporte como un vehículo como el cambio positivo, estamos trazando el camino hacia el futuro más prometedor. Insisto a cada uno de ustedes, a ayudarnos a ser agentes activos del cambio, participemos juntos, celebremos y construyamos una comunidad más fuerte, una comunidad unida y resiliente, empezando con nuestros niños, niñas y adolescentes, hoy no será la última vez que me tengan aquí presentes frente a ustedes, luchando por los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes, me presento soy: María Paz Navea Suárez. Gracias".

Que, también hizo uso de la palabra la niña: **Constanza Meza Velarde, Promotora del CCONNA-Ica**, quien señaló: "Muy buenas tardes, mi nombre es Constanza y el día de hoy vengo a presentarles el punto N° 7, primero que todo, aquí traje una gráfica que explica cuáles son las regiones del Perú más afectadas, al no tener psicólogos activos. Actualmente en Ica tenemos 1,586 escuelas en total, saben que solamente 40 de esas instituciones tienen psicólogos activos, el 2,52% de esas instituciones tienen psicólogos activos. Y actualmente en Ica hay muchos alumnos universitarios en el área de psicología-psiquiátrica los cuales podrían ir voluntariamente a las escuelas a dar aportes, apoyar a los alumnos que no pueden comunicarse de una manera muy eficiente y ayudándolos a tocar temas como la autoestima, violencia entre parejas adolescentes, evitar la violencia, la sexualidad, amor propio, gestión de tiempo, gestión de habilidades y cómo tener relaciones adolescentes sanas. Tras una encuesta hecha por mi persona, 7 de cada 10 niños sienten que una mejora muy importante para nuestra ciudad es la seguridad ciudadana y cómo influye en nuestros niños, niñas y adolescentes, el año pasado más de 1,700 casos de violencia contra el niño, niña y adolescente se han reportado durante el 2022, entre enero y abril del 2022. En el Perú se atendieron 17,247 casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes, solamente psicológica, física y sexualmente. Imaginemos cuántas víctimas pudo haber en total, la propuesta en concreto es añadir cámaras que sean seguras y darle concientización a nuestros alumnos que pueden confiar en sus autoridades y como CCONNA nos comprometemos a generar campañas en las que podamos explicarles a los alumnos desde 5 años de inicial, hasta más arriba, cómo decir no y evitar el abuso sexual. Propuesta N° 3, mejorar el método de estudio para muchos de los padres y estudiantes nuestro método de estudio parece insuficiente, ya que algunos de nuestros alumnos no pueden entender con tanta facilidad nuestros temas, a pesar de que la MINEDU ya nos ha implementado la educación didáctica, lo que proponemos es una supervisión, de que las instituciones educativas de nuestra provincia, se esté empleando este método, para así tener material y podamos tener un mejor aprendizaje todos como provincia y para terminar traje esta gráfica. Sabían que, entre 15 y 39 años, el 54.3% de las mujeres son violentadas por sus parejas, 49% psicológicamente, 28.2% físicamente y 6.6% sexualmente. Muchas gracias".

Que, continuando con las exposiciones el turno nuevamente fue para el niño: **Johann Sebastián Escobar Borrero, Sub Coordinador del CCONNA Ica**, quien se refirió de la siguiente manera: "Toca hablar del ámbito de la difusión, donde lo que queremos es promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en coordinación con los gobiernos locales. Como punto N° 8, tenemos influenciar de la educación, abordando el día de la educación y es que, qué mejor a través de las redes sociales como TikTok, para abordar temas y presentar nuevas propuestas, para mejorar la calidad de la educación, puesto que en nuestra actualidad desde muy pequeños nos están dando un dispositivo electrónico en donde lo primero que hacemos es ver videos en YouTube, cosas que realmente no nos aportan, pero qué tal si nosotros como CCONNA o como gobierno local, llenamos éstas plataforma de contenido educativo, haciendo que nuestra sociedad sea cada vez más consciente. Como punto N° 9, te animas a jugar, festejando el día del juego, ofreciendo diversas formas y espacios de antaño y por qué antaño, para que de esta manera no perdamos nuestros valores, nuestra cultura y es cierto, como dijo mi compañera: Paz, nuestra cultura no sólo se basa en los valores, en esa capacidad de diversión y que nosotros teníamos en un pasado y que seguimos teniendo no solo enfocamos en aplicaciones o juegos o cosas virtuales, sino también tener un espacio donde podamos recrearnos y conectar con diversas personas de nuestra edad, o incluso lo más pequeños, de esta manera conocer mucho más nuestra sociedad y acortamos hacia el desarrollo social".

Que, finalmente hizo uso de la palabra el niño: **Santiago Vela Espino, Coordinador General del CCONNA-Ica**, quien refirió: "Como punto 10, el Día de la Juventud.- A qué me refiero con esto, me refiero a un día en especial, donde los niños, niñas y adolescentes, van a poder divertirse o jugar, para poder entender y aprender buenos hábitos, no perder su cultura y que no se concentren específicamente en un aparato electrónico, que se concentren más en el mundo, cómo somos y en especial cómo podría ser, no concretarse en un celular, una computadora, en una Tablet, que ellos logren divertirse con juegos, pero juegos de antaño, que ellos puedan conocer los buenos hábitos y aprender nuestra cultura. Como punto 11, quiero colocar el concurso



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



de postes, para proteger a los niños, el objetivo sería presentar ideas, mensajes, opiniones, a través de postes para trabajar desde la Municipalidad de Ica en la protección de la niñez. Ustedes no se han dado cuenta de cuánto están humillando a los niños, yo soy un niño y sé que todos aquí usted señor alcalde, regidores han sido alguna vez niños, y yo sé que han visto casos que no se debe pasar, son inaceptables, que sucedan porque no han visto lo que ha pasado en las noticias, han violado, secuestrado, esto no es posible, por eso yo pido junto con todo mi grupo, que se difunda los derechos, nuestra protección para que nuestra ciudad de Ica, sea mucho mejor, espero que todos ustedes tomen en cuenta todas las propuestas dicha por el CCONNA, Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescente, por favor que todos ustedes lo tomen en cuenta, mi nombre es: Santiago Vela Espino. Muchas gracias".

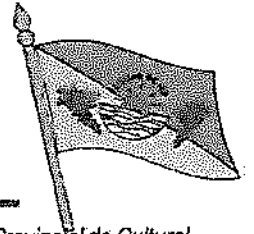
Que, al concluir las expresiones de los niños, niñas y adolescente integrantes del CCONNA-ICA, la señora jefa de la DEMUNA-ICA, puntualizó: "Hemos escuchado señores regidores, señor alcalde, prensa que está llevando a cada uno de los rincones de los hogares de la ciudad, la voz de estos niños, este programa de actividades que ustedes ven aquí, ha sido gestado por cada uno de ellos, nosotros solamente somos los guías y el día de hoy como ya lo dijo Santiago, no podemos ser ajenos ante tanta vulneración de derechos de nuestros niños, no podemos actuar a nivel nacional pero sí, por la niñez y adolescencia que esta con cada uno de nosotros, en nuestros hogares, nuestros hijos, nuestros sobrinos, nuestros ahijados. Creo que en todo el ámbito en que se desarrolla el ser humano hay niños, niñas y adolescentes. Este plan de trabajo de acuerdo a lo que en nuestras reuniones hemos visto por conveniente se necesita tanto de recursos logísticos como de recursos presupuestales, este es un aproximado, un proyectado de recursos de bienes y servicios que se estaría necesitando para la ejecución del plan que ustedes han escuchado, y es por eso que tenemos un proyectado de estimación en monto dinerario que resulta necesario inyectar a la DEMUNA para el próximo año, ya que está a cargo de este Consejo Consultivo, este es un monto proyectado que tenemos estimado, y debemos de tener para poder ejecutar y cumplir con cada una de las actividades que se han mencionado, el cual pues tendrá una evaluación que estará a cargo tanto de la Subgerencia de Programas Sociales, Gerencia de Desarrollo Social y de cada una de las comisiones que ustedes integran y a la vez también ustedes en su rol fiscalizador, tienen ustedes como labor, conocer, con esto estaríamos nosotros cerrando la presentación del plan de trabajo y siempre invitarlos porque ya la Municipalidad Provincial de Ica desde el 2021, estamos en modo niñez, no solo queremos que quede en la resolución a la que nos hicimos acreedores, a esa resolución hay que cumplir con ello, hay que recordar como dijo Santiago, de que nosotros somos niños y que es ponerse en modo niñez, es ponerse en los zapatos del niño que un día fuimos, muchas veces de repente hemos pasado por algún tipo de situación y no hemos tenido cerca de ningún adulto protector, pues el día de hoy y sobre todo ustedes, que tienen una investidura pueden ser ese adulto protector que no tuvieron cuando fueron niños, yo los invito el día de hoy a ponerse en modo niñez, como ya estamos muchos de nosotros y recordarles el nombre de ésta campaña que nos va a abanderar hasta el próximo 20 de noviembre del 2024, no son favores, son mis derechos que lleva por título "La Campaña" que hemos iniciado el día de hoy hasta el próximo año, será nuestro tema, "No Son Favores", no venimos a pedirles favores a ninguna de las autoridades, lo que vienen estos niños es a exigir el cumplimiento de sus derechos. Muchas gracias".

Que, finalizada la participación de la jefa de la DEMUNA-ICA, el Señor Alcalde Provincial Ing. Carlos Reyes Roque mencionó: "Agradecemos a todos los integrantes del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de Ica. Creo que los ciudadanos de Ica y el Pleno del Concejo Municipal, han podido escuchar la exposición y en un día muy especial que es el día de hoy, yo quiero realmente, como ya lo han mencionado. El Concejo Municipal se pone en "modo niñez" y creo que no podemos dejar pasar por alto este día. Creo que hoy debemos hacer historia, yo por eso pongo a consideración del Concejo Municipal de Ica, la aprobación del presupuesto de setenta mil soles (S/. 70,000.00) para que sean incorporados en el presupuesto del año 2024, como fruto de todo el desarrollo de todo este esfuerzo que ha hecho este Consejo Consultivo, ya que su trabajo tiene que ser productivo, así que propongo esta propuesta. Dejo a consideración del Pleno del Concejo Municipal si hay alguna opinión para poder reforzar esta propuesta. La regidora: Leydy Loayza".

REGIDORA LOAYZA. - "Muy buenas tardes a todos ustedes niños, Sr. Alcalde, Sres. Regidores; saludo enormemente el gran trabajo que han realizado porque de hecho generar instrumentos de gestión como son planes de trabajo que implica un proceso participativo, un proceso de elaboración, de encontrar esas carencias, ese diagnóstico pero además el nivel de propuesta activa que ustedes han logrado y esa es la respuesta que necesitamos como sociedad para poder crecer, esa aplicabilidad de las políticas públicas que ya están instauradas muchas veces, somos el país que más leyes tiene en todo Latinoamérica pero fíjense que somos el que menos las cumple, y eso tenemos que cambiarlo, por eso yo saludo que el día de hoy ustedes como fuerza viva de la sociedad hayan elaborado una propuesta integral, ya nos habíamos visto en el encuentro de Alcaldes con muchos de ustedes y tomamos notas muchos de los regidores porque aquí en este Pleno llevamos también propuestas de la ciudadanía y es interesante que ustedes hayan consolidado muchas de las necesidad que tenemos, ya lo mencionaba Fernanda con el tema de los psicólogos, claro, la Ley 30797 establece que debe haber un psicólogo en cada colegio pero no lo hay porque no hay presupuesto sin embargo ustedes mismos plantean la alternativa de poder tener psicólogos a través de convenios, a través de las universidades y eso es una propuesta que puede aterrizar claramente en su plan, nosotros aquí en el Pleno preocupados por el tema del bullying también propusimos una mesa de trabajo pero ustedes ya llevan la delantera y eso es muy saludable, porque ya están trabajando temas de nuestra sociedad, cómo no apoyar y respaldar su iniciativa que considero de justicia a través de un plan de trabajo participativo como ustedes lo han hecho, la gestión



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



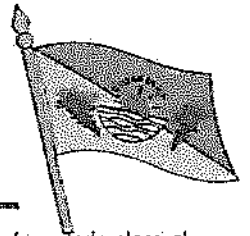
pública se ve respaldada para poder sustentar un presupuesto, ya se está haciendo también lo mismo en el Plan Provincial de Cultural al 2030 con los gestores culturales que como bien lo decla el joven no es solo las manifestaciones artísticas o creer que ofrecer un servicio es hacerle un favor a un artista o hacerle un favor a un joven no es un derecho y estamos hablando de derechos como ustedes los tienen, de derechos educativos, de derechos culturales, de derechos sociales que deben estar en nuestro marco presupuestal y yo veía con mucha pena años atrás haciendo las consultas al MEF cada año que por ejemplo de los cinco millones que destina a las municipalidades provinciales a educación, cultura y deporte los cinco millones son para las deportivas y no hay más entonces del 100% de presupuesto cuánto se destina para esto, para instrumentos de gestión que nos permiten crecer como ciudadanos, yo creo que ésta visión la estamos cambiando, por eso me aúno a la propuesta del Sr. Alcalde de poder destinar este presupuesto y que sea una inicio para que todos los instrumentos de gestión que incluyen una propuesta de cambio en nuestra niñez, en nuestra ciudadanía puedan tener el presupuesto justo y necesario y que esto se haga sostenible en el tiempo para que no quede aquí en esta gestión si no que sea transversal a todas las que gestiones que vengan, saludo su iniciativa y espero poder seguir apoyándoles desde aquí una amiga y una concejal que se suma a su lucha, muchas gracias"

REGIDORA RAMOS. "Buenas tardes Sr. Alcalde, colegas Regidores, público presente y en especial el día de hoy recibir a nuestros niños, jóvenes, a nuestros hijos y les digo así porque hoy me hacen recordar en sus momentos cuando quien les habla en aulas puede compartir estas experiencias con mis estudiantes, efectivamente ustedes que son el Concejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de Ica es algo bien cierto no son favores, son sus derechos; y tienen toda la razón, he aquí que debemos impulsar que nuestros niños y jóvenes sean críticos, tengan independencia crítica y no sigan por seguir ciertas acciones de ciertas conductas que no deben ser correctas, también felicitarlos porque veo que en ustedes representa un niño de cada lugar, donde nos dicen algo muy cierto, de 1,586 escuelas 40 solo tiene psicólogos y es una realidad que vivimos en todas las instituciones imagínense en las zonas rurales donde no hay luz, internet, infraestructura de colegios, aun estos tiempos hay lugares donde no hay internet y sus aulas son de madera, sus bancos son de tronco y así muchos estudiantes de zonas rurales y nativas hoy siguen estudiando; también me hacen recordar y decir que efectivamente 17247 víctimas y es impresionante como podemos seguir incrementando en este índice de violencia que es tan difícil quedar las heridas que nos quedan en el alma pero también decirles a ustedes pequeños porque son nuestros hijos que también existe un programa donde permite que ustedes puedan de forma inmediata denunciar algún hecho de forma anónima incluso, así sea un docente, un auxiliar, personal administrativo, sus padres, una persona de la comunidad, ustedes van a ser atendidos de forma inmediata y ser protegidos que es lo más importante; también decirles que me aúno al pedido que efectivamente debemos impulsar, garantizar y darle el apoyo correspondiente para que ustedes tengan la sonrisa que de acuerdo a su edad les permite: los juegos adecuados, hoy los niños no juegan hasta el más pequeño tiene un celular y nosotros los padres somos los responsables, no queramos que las escuelas solucionen lo que los padres no educan en casa porque la palabra dice eres maleducado porque te maleducaron en tu casa no en la escuela y se está tratando de solucionar este tema efectivamente con jóvenes como los que tenemos aquí incluidos toda nuestra sociedad es tan importante que se realicen estas actividades deportivas, de danza entre otras y también les sugiero algo incluyan a los padres de familia que son lo más responsables de estas acciones que pasan porque si muchos de nuestros niños y jóvenes son maltratados lamentablemente como lo dice el índice es por sus propios padres que son los primeros victimarios en casa, tenemos también con sorpresa el riesgo de desprotección de niños, niñas y adolescentes en una cantidad de 140 que han podido atender, un presunto estado de abandono por parte de los padres hacia niños, los padres irresponsables deben ser sancionados porque no es posible que irresponsablemente traigan hijos que no pueden mantener ni educar, entonces esto es un compromiso que debe ser en conjunto, los padres que son los primeros responsables, la escuela que los acoge a ustedes como un segundo hogar y todos nosotros que somos parte de este cambio de ésta sociedad, yo los felicito y voy a apoyar lo que ustedes han pedido como todo el Pleno y nuestro Sr. Alcalde, yo les agradezco a ustedes haber venido y demostrar que nuestros jóvenes y niños toman las acciones que muchos de los adultos no realizan cada día, muchas gracias".

REGIDORA ÁGREDA. "Estimados colegas regidores, público en general y mi saludo especial a los niños integrantes del Concejo Consultivo de los niños, niñas y adolescentes, hace algunos meses atrás los tuvimos también acá eligiendo a este Consejo Consultivo y de lo cual me llevé un recuerdo que jamás olvidaré de la intervención de cada uno de ustedes, realmente en ese día les dije que ustedes estaban perfilando para ocupar que nosotros estamos ocupando hoy y mucho más porque ustedes van a llegar, les dije, de repente a ser Presidentes de nuestra Patria, porque ustedes se preocupan y hoy día me han demostrado, hoy día han demostrado en este día tan importante que es el día Internacional de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes ustedes los hayan traído un plan de trabajo anual y nos pidan algunas cosas que para mí son mínimas y un presupuesto que no representa nada para nuestro municipio porque ustedes merecen mucho más y vienen a exigir y están luchando por sus derechos, esos derechos que están en la Constitución Política del estado, en los Tratados y Convenios pero lamentablemente no se cumplen, vemos como por ejemplo hay niños hasta recién nacidos en las calles junto a sus madres en todo el frío con toda la adversidad, cómo no sentir el dolor de esos niños que no tiene para llevarse un pan a la boca, cómo los niños son utilizados en nuestra sociedad, son maltratados, son violentados, somos conscientes como mujer y como madre cómo no estar con ustedes, tienen mi apoyo, yo creo que ninguno de mis colegas Regidores y mucho menos nuestro Sr. Alcalde que tiene una sensibilidad social muy grande nos vamos a oponer a lo que ustedes nos están pidiendo, cuenten con eso, cuenten con mi apoyo de acá y siempre, gracias".



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



REGIDOR ESCATE.- "Primero saludar a los jóvenes presentes el día de hoy que en realidad a nosotros nos han dado clase al escucharlos como se han expresado el día de hoy, veo de aquí van a salir los futuros políticos y por qué no decirlo la gente que va quizá llevar las riendas de nuestra ciudad porque veo mucho potencial en ellos, en toditos los que están sentados el día de hoy, me siento con el pecho inflado y con gran orgullo de decir que son de Ica y eso para mí es muy grande; segundo, saludar a mis colegas regidores, al Sr. Alcalde y al público en general porque ellos son primero el día de hoy, de escucharlos realmente me llena de orgullo, me llena de satisfacción y segundo decirle Sr. Alcalde que setenta mil soles me parece algo muy irrisorio para ellos, porque en realidad nosotros como ente municipal tenemos que ver el futuro de nuestra población y el futuro de hoy son ellos y si hay que sacrificar o incrementar el dinero para el futuro de ellos, hay que hacerlo Sr. Alcalde, porque sin nuestros hijos y lo digo así porque soy padre y también tengo dos menores y sé lo que uno gasta y se necesita para el futuro de nuestros hijos, no solamente la universidad tiene que ver en el tema ni solamente el Gobierno Regional sino nosotros como ente municipal y principal tenemos que ver el futuro de nuestros hijos, Sr. Alcalde, así es que, Pilar hoy día que he visto tu sustentación muy bonita muy linda mañana más tarde si se necesitan algo cuenta con este ente municipal para seguir creciendo porque nuestros hijos necesitan de más, Sr. Alcalde, y es más téngalo por seguro de que aquí los que estoy mirando van a salir un futuro Alcalde, muchas gracias".



SEÑOR ALCALDE.- "No habiendo más participaciones de los Sres. Regidores; vamos a someter a votación la propuesta de la asignación del presupuesto, los Sres. Regidores que se sirvan aprobar este pedido, levanten la mano".

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME.

SEÑOR ALCALDE.- "Igualmente para poder viabilizar la asignación de este presupuesto propongo al Concejo Municipal encargar a la Gerencia Municipal que este plan de trabajo se enmarque en un proyecto de inversión pública con la finalidad de poder asegurar los recursos para este plan de trabajo, si hay alguna opinión, de lo contrario para llevar a votación. Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar el siguiente pedido sirvanse levantar la mano".

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME.

SEÑOR ALCALDE.- "Para cerrar con broche de oro tal como lo han especificado de lo que estipula el art. 48 del Reglamento referente a las funciones en este caso de la Municipalidad Provincial de Ica justamente acá y en el numeral h) dice: Brindar un espacio físico para concretar las reuniones del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de Ica, por tanto, propongo que este espacio, este auditorio sea asignado al Consejo para que nuestro Consejo Consultivo pueda utilizar este espacio físico, propongo al Concejo Municipal, así que se va a hacer realidad que ustedes se van a sentar acá. Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar la propuesta, sirvanse levantar la mano".

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME.

SEÑOR ALCALDE.- "Quiero agradecer profundamente la labor que está realizando este Consejo igualmente agradecer la bondad de este Concejo Municipal y efectivamente nos sentimos emocionados y contentos de ver que nuestros niños, niñas y adolescentes ya están trabajando y que realmente se merecen toda la confianza para poder trabajar por el desarrollo de Ica, por tanto, voy a finalmente solicitar la dispensa de la lectura del acta de los tres acuerdos que el día de hoy hemos aprobado, los Sres. Regidores que estén a favor levanten la mano".

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME.

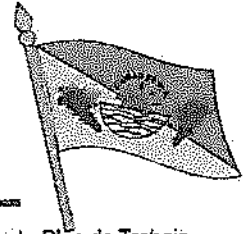
En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Pleno del Concejo Municipal de Ica aprobó por **UNANIMIDAD** y con el trámite de dispensa de la lectura y la aprobación del Acta, el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la asignación presupuestal de **SETENTA MIL SOLES (S/. 70,000.00)** para que sean incorporados en el Presupuesto del año 2024 a la DEMUNA, como fruto de todo el esfuerzo que ha hecho este Consejo Consultivo de los Niños, Niñas y Adolescentes (CCONNA-ICA), para poder ejecutar y cumplir con cada una de las actividades que han expuesto los niños en el Plan de Trabajo, el cual tendrá que ser evaluado y supervisado por la Gerencia de Desarrollo Social y por cada una de las comisiones que integran los señores regidores, cumpliendo su rol fiscalizador, encargándosele a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización el fiel cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal para que este Plan de Trabajo presentado por el Consejo Consultivo de los Niños, Niñas y Adolescentes (CCONNA-ICA), se enmarque en un Proyecto de Inversión Pública, con la finalidad de poder viabilizar la asignación de este presupuesto y asegurar los recursos para la ejecución de las actividades consideradas dentro del presente plan.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR el pedido formulado por el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de Ica, quien solicita que se le brinde un espacio físico para concretar sus reuniones de trabajo, por lo tanto, se le brindará el uso gratuito del Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Ica, para que puedan utilizarlo las veces que sean necesarias, conforme lo estipula el Art. 48° inciso h) del Reglamento del CCONNA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 152-2023-MIMP, de fecha 10 de abril del año 2023.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Secretaría General, para que cumpla con **NOTIFICAR** el presente acuerdo, al Consejo Consultivo de los Niños, Niñas y Adolescentes (CCONNA-ICA); a la DEMUNA-ICA; a la Gerencia Municipal; a la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización; y, a la Gerencia de Desarrollo Social, para que sean los responsables del cumplimiento de la presente normativa.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que la Subgerencia de Logística e Informática, efectúe la **PUBLICACIÓN** del presente dispositivo municipal, en el Portal Web Institucional: www.muniica.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL

TRANSCRIPCION N° 166 FECHA: 20 NOV 2023
ENTIDAD: SGD. Informatica.

es grato remitirle para su conocimiento y fines
consiguientes la presente Transcripción final de
a Resolución N° 166 de Fecha: 20 NOV 2023



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Abog. Wilfredo Isaac Aquije Uchuya
C.A.I. N° 4259
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE LOGISTICA E INFORMATICA
RECEPCION
28 DIC. 2023
HORA: 13:00 FIRMA: [Signature]
N° REG: _____
ANEXO FOLIO: 15672

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE LOGISTICA E INFORMATICA
PROVEIDO
28 DIC. 2023
PASE A Informatica
PARA _____

